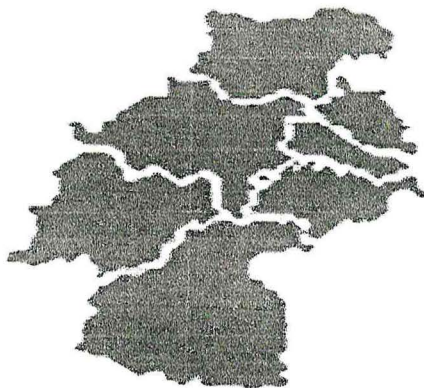


**GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA**



**GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCVELICA**



**CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS
N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/GSRT**

**BASES DE CONCURSO PARA CONTRATO DE
PERSONAL TECNICO POR SUPLENCIA TEMPORAL
BAJO LOS ALCANCES DEL D.L. N° 276**

PRIMERA CONVOCATORIA

2023.

BASES PARA EL PROCESO DE CONCURSO PUBLICO DE MERITOS – GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA - CONTRATACION DE PERSONAL TECNICO POR SUPLENCIA TEMPORAL BAJO LOS ALCANCES DEL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 Y SU REGLAMENTO D.S. 005-90-PCM, LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y REMUNERACIONES DEL SECTOR PUBLICO Y NORMAS COMPLEMENTARIAS.

I. ENTIDAD CONVOCANTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA.

II. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar personal técnico por suplencia temporal para cubrir plaza vacante en la Gerencia Sub Regional de Tayacaja, del Gobierno Regional de Huancavelica, bajo el régimen laboral regulado por el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM y Normas Complementarias.

III. BASE LEGAL

1. Constitución Política del Estado.
2. Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
3. Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276.
4. Ley N° 27867 - Ley de los Gobiernos Regionales.
5. Ley N° 31638 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023
6. Ley N° 30118 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
7. Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.
8. Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público.
9. Resolución Gerencial Sub Regional N° 0106 -2013/GOB.REG-HVCA/GSRT-G. que aprueba la reconfiguración de la Comisión de Evaluación.
10. INFORME N° 542-2023/GOB.REG-HVCA/GSRT/DSRA-ODH.
11. MEMORANDUM N° 181-2023/GOB.REG-HVCA/GSRT/DSRA.

IV. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección en cuestión, será conducido por la Comisión Especial, designado mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 0 -2023/GOB.REG.HVCA/-GSRT-G, de fecha 16 de Noviembre del 2019. El referido proceso constará de las siguientes etapas:

- a) Convocatoria.
- b) Evaluación Curricular.
- d) Entrevista Personal.
- e) Publicación de Cuadro de Mérito.

V. DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA PARA CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS

5.1 PLAZA TECNICO PARA LA GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA.

ITEM	CARGO	NIVEL	N° PLAZA	CODIGO	CANTIDAD
1	TENICO INGENIERIA II	ST-B	068	000166	1

5.2 PERFIL DE PUESTO

5.2.1 PERFIL DEL TECNICO EN INGENIERIA II

CODIGO: 000166.

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	Experiencia General: Experiencia mínima de Tres años (03) años en el Sector Público y/o privado Experiencia Especifica: Experiencia mínima de Dos (02) año en el sector Público labores de Técnico en Ingeniería
Formación Académica grado académico y/o nivel de estudios	REQUISITO MÍNIMO: Título en Ingeniería Civil, Arquitecto o carreras afines.
Cursos y/o estudio de especialización	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación en Obras Civiles ➤ Capacitación en AUTOCAD – S-10 ➤ Capacitación en otras áreas a fines al cargo
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Manejo del AUTOCAD ➤ Manejo del Programa S-10 ➤ Conocimiento en Ley de Contrataciones y su reglamento.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Amplia disposición para trabajo en equipo ➤ Capacidad de trabajo bajo presión ➤ Capacidad de organización. ➤ Puntualidad y responsabilidad ➤ Capacidad de coordinación con otras entidades

PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:

- Desempeñar funciones como Asistente de Residente de Obras
- Ejecutar técnicamente obras de replanteo y nivelaciones.
- Redacción del cuaderno de obra adoptando toda las incidencias que ocurre durante todo el día
- Elaborar e interpretar cuadros estadísticos y resúmenes variados.
- Controlar la ejecución de la obra en lo referente a la utilización de materiales de construcción, maquinaria, combustible y otros insumos.
- Apoyar en la realización de informaciones mensuales de desarrollo de obra,
- Efectuar pedidos de materiales de construcción.
- Efectuar trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de ingeniería.
- Apoyar en la Formulación de informes técnicos de las obras en ejecución
- Efectuar levantamiento topográfico.
- Formular expedientes técnicos de mediana envergadura.
- Efectuar memorias, especificaciones técnicas, presupuestos y planos.
- Otras funciones que asigne el jefe inmediato.

5.2.2 MODALIDAD DE CONTRATO

El Contrato será a Plazo **DETERMINADO,**

5.2.3. EVALUACION

La evaluación del personal a contratar se realizara cada mes en relación a las funciones asignadas.



5.2.4 RESOLUCION DEL CONTRATO

El incumplimiento de las funciones asignadas será causal de resolución de contrato dentro del periodo mensual previa evaluación de los resultados obtenidos, conforme al D.L. 276, y su reglamento D.S 005- 90-PCM.

5.2.5 MONTO DE REMUNERACIONES

Los montos de la remuneración mensual que percibirá el postulante que resulte ganador del concurso convocado será el equivalente a un servidor público con Nivel Remunerativo ST "B", más incentivos laborales.

5.2.6 PLAZO DE CONTRATACIÓN

El plazo del contrato será a partir del 07 de Diciembre 2023 al 31 de Diciembre 2023 sin exceder dicho plazo.

5.2.7 UNIDAD ORGÁNICA:

Gerencia Sub Regional Tayacaja – Oficina de Infraestructura.

CRONOGRAMA DE LA ETAPA DE SELECCIÓN

PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA	
Aprobación de la Convocatoria	Miércoles 21-11-2023
Registro de la Convocatoria en el Portal Talentos Perú SERVIR y Gobierno Regional de Hvca.	Jueves 22-11-2023
Publicación de la Convocatoria en el Portal web del Gobierno Regional de Huancavelica y lugar visible de acceso público de la Gerencia Sub Regional Tayacaja	Del Viernes 23-11-2023 al 04-12-2023
Inscripción y Presentación de Propuestas Expedientes en Mesa de Partes de la Gerencia Sub Regional de Tayacaja en horario de 8.00. a.m a 12.30 pm.	Lunes 04-12-2023
Evaluación Curricular	Lunes 04-12-2023
Publicación de resultados de relación de Aptos para la Prueba de Conocimientos de la Evaluación Curricular en la página del Gobierno Regional Huancavelica y en lugar visible de acceso público GSR- TAYACAJA	Lunes 04-12-2023.
Recepción de solicitudes de reclamos en Horario de 8.00 a 11.00 a.m.	Martes 05-12-2023
Absolución de reclamos	Martes 05-12-2023



Publicación de postulantes aptos para la Entrevista Personal en la página web del Gobierno Regional de Huancavelica y en lugar visible de acceso público de la G.S.R. Tayacaja	Martes 05-12-2023
Entrevista Personal	Miércoles 06-12-2023
Publicación de Cuadro de Meritos y Declaración de Ganadores del concurso en la página web del Gobierno Regional de Hvca y en lugar visible de acceso público de la Gerencia Sub Regional de Tayacaja.	Miércoles 06-12-2023
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO	
Suscripción de Contrato e inicio de labores	Miércoles 06-12-2023
Inicio de Labores	Jueves 07 de Diciembre del 2023

NOTA:

- El órgano competente para resolver los reclamos presentados será la Gerencia sub Regional de Tayacaja mediante la emisión del acto administrativo correspondiente, el mismo que agota la vía administrativa.
- Las etapas del presente proceso son eliminatorias: En tal sentido, únicamente rendirán las evaluaciones aquellos que aprueben la anterior, para cuyo efecto, se publicarán la relación de APTOS para cada etapa en las fechas establecidas en el cronograma.

VI. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

La presentación de los documentos serán fotocopias simples tendrán un orden y foliados, indicando los términos de referencia y deberán entregarse en sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante el proceso de selección al que está postulando y la plaza que postula.

La presentación se efectuará en un sobre cerrado y estarán dirigidas a la Comisión Evaluadora, conforme al siguiente detalle:

Señores GERENCIA SUBREGIONAL DE TAYACAJA Att.: Comisión Evaluadora
CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/GSRT-276 PRIMERA CONVOCATORIA
PLAZA N°.....
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTULANTE.....
ITEM AL CUAL POSTULA:
N° DE FOLIOS

El postulante será responsable de la exactitud y veracidad de los documentos presentados.

Los formatos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual, debiendo llevar la rúbrica del postulante.

Documentación Obligatoria para ser admitido en las plazas que corresponda:

- a) Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión Especial de Proceso de Convocatoria de Concurso Público de Méritos de selección de personal de la Gerencia Sub Regional TAYACAJA , precisando el cargo al cual postula e indicar el número de folios que adjunta; según **Anexo 01**.
- b) Copia de Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente con holograma de ultima elecciones.
- c) Hoja de Vida Descriptiva, según **Anexo 02**.
- d) Documentación que acredite la condición de técnico al cargo que postula.
- e) Contratos, Certificado o Constancia de Trabajo que acredite la experiencia mínima de acuerdo a los términos de referencia.
- f) Declaración Jurada de cumplir con los Términos de Referencia, según **Anexo 03**.
- g) Declaración jurada de no tener antecedentes judiciales, penales y/o policiales, de no haber sido despedido de entidad del sector público o privado por falta grave; de no tener procesos judiciales abiertos por determinación de responsabilidades y/o de otra índole con entidades públicas y privadas. **Anexo 04**.
- h) Declaración jurada de no tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad con los funcionarios que ejercen cargos ejecutivos y/o de Gerentes sub Regional, y Gobierno Regional de Huancavelica. (**Anexo 05**).
- i) Declaración jurada de no tener condición de deudor alimentario moroso - Ley 28970. (**Anexo 06**).
- j) Declaración Jurada de Experiencia Laboral (**Anexo 07**).
- k) Declaración Jurada de Capacitaciones (**Anexo 08**).

Documentación Facultativa

Certificados, diplomas o constancias de capacitación afines al cargo que postula (desde la fecha más reciente 3 años atrás).

VII. IMPORTANTE

- El postulante podrá visualizar y descargar los Anexos en la página web del Gobierno Regional de Huancavelica.
- La entrega de los documentos deberá efectuarse necesariamente en la Mesa de Partes de la sede institucional, ubicada en Av. Centenario N° 507, en horario de oficina y en las fechas establecidas en el cronograma.
- Se considera extemporánea la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) u horario no establecido.
- La entrega extemporánea de los documentos dará lugar a la DESCALIFICACIÓN del postulante.
- La presentación de los documentos que sustentan la hoja de vida, deben estar foliados en el orden establecido.
- Toda la documentación que se presenta como sustento de la hoja de vida tiene el carácter de Declaración Jurada.
- Aquellos documentos que no indiquen la cantidad de horas lectivas serán considerados con cuatro (04) horas diarias.

- El postulante ingresará en la etapa de entrevista personal únicamente portando su Documento de Identidad Nacional (DNI).
- Los documentos presentados para el concurso de méritos no serán retornados a los postulantes

VIII. EVALUACIÓN DE LOS POSTULANTES

Comprende la evaluación objetiva de los postulantes, la que se realizará en función de los requisitos previstos en los términos de referencia de las presentes Bases. El puntaje máximo total de las etapas de evaluación es de 100 puntos, distribuido de acuerdo al detalle siguiente:

8.1. ETAPA: Evaluación Curricular y de Competencias

60 PUNTOS

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil presentado por parte del postulante: Para tal efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado. La calificación máxima de la presente etapa es de 60 puntos y, para efectos de ser declarado apto para la etapa de Prueba de Conocimientos, el postulante deberá obtener un mínimo de 40 puntos.

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

- Será **DESCALIFICADO** aquel postor que omita con presentar alguno de los documentos de presentación obligatoria; cuando declare en la documentación presentada afirmaciones falsas o imprecisas, o no acredite el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, cuando no firma los anexos y su respectiva huella digital Necesariamente deberá acreditarse el cumplimiento del perfil, con presentación de la documentación obligatoria.
- Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia, se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por la Institución Capacitadora, y constancias o certificados de trabajo/presentación de servicios, respectivamente.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

DETALLE

PUNTAJE

EXPERIENCIA LABORAL (* 1)

40 puntos

- De 04 años a más de experiencia de haber obtenido el título de profesional de acuerdo al cargo que postula (perfil de las bases).
40 puntos
- Menos de 04 años de experiencia de haber obtenido el título de profesional de acuerdo al cargo que postula (perfil de las bases).
30 puntos

CAPACITACION ACREDITADA (*2)

20 puntos

En temas relacionados al área. (Talleres, Cursos, seminarios, conferencias) Un (01) punto por cada 08 horas. (Máximo 10 puntos)
20 puntos

TOTAL EVALUACION CURRICULAR Y DECOMPETENCIA:

60 puntos

* 1: La experiencia laboral se computará a partir de la obtención del título profesional.

* 2: Acreditación con Resolución, Diploma, Oficio, etc.

8.2. ETAPA: Entrevista Personal

40 PUNTOS

En la presente etapa serán entrevistados únicamente aquéllos postulantes que han sido calificados como APTOS para dicha etapa, en la fecha establecida en el cronograma. La calificación máxima de la presente etapa será de 40 puntos.

8.3.. Criterios de Evaluación para la Entrevista Personal

1. Puntualidad	2 puntos
2.-Presentacion	3 puntos
3.-Desenvolvimiento al hablar	5 puntos
4. Amplio conocimiento en materias relacionadas a la especialidad.	15 puntos
5. Capacidad analítica, madurez, personal, comunicación y cultura general	15 puntos

NOTA: Se brindará una Bonificación del 15% del puntaje final obtenido a las personas con discapacidad (previa certificación y/o constancia expedida por autoridad competente) que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, de acuerdo al artículo 36 de la Ley N2 27050.

LA COMISIÓN.



ANEXO 01

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Señores:

COMISIÓN EVALUADORA GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA.

Presente.-

Estimados Señores:

.....de nacionalidad peruana y estado civil, con Documento Nacional de Identidad N° y con domicilio en..... distrito..... Provincia de..... Departamento de, postulante al Concurso Público para contrato de Profesionales para la Gerencia Sub Regional de Tayacaja (plaza), solicito a Ud. que autorice a quien corresponda mi inscripción en el mencionado concurso, para lo cual adjunto la documentación consignada en las Bases vigentes, las mismas que me comprometo a cumplir.

Es grato que espero alcanzar por ser de ley.

Atentamente,

Nombres y Apellidos
D.N.I.

Pampas,..... Diciembre del 2023..



I.

EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

(Marque con una "x" la respuesta a la pregunta y luego detalle los trabajos que sustenten este requisito mínimo)

	SI	NO
1. ¿Cuenta con estudios en la especialidad?		
2. ¿Cuenta con experiencia laboral específica mínima de dos (02) años en la especialidad?		

INSTITUCION	ACTIVIDAD O FUNCIONES DESEMPEÑADAS /1	PERIODO (EN AÑOS)

/Describa brevemente la principal actividad o función realizada que acredite el cumplimiento del requisito de experiencia laboral.

BONIFICACION POR SER PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS
(Marque con un "x" la respuesta)

PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	SI	NO
Usted es una persona licenciada de las Fuerzas Armadas y cuenta con la certificación correspondiente?		

BONIFICACION POR DISCAPACIDAD
(Marque con un "x" la respuesta)

PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI	NO
Usted es una persona con discapacidad, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad y cuenta con la acreditación correspondiente?		

Pampas, Diciembre del 2023.

FIRMA DEL POSTULANTE

ANEXO N° 03

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL
SERVICIO**

Señores:

COMISIÓN EVALUADORA DE LA GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA.

Presente.-

Estimados Señores:

En calidad de postulante, luego de haber examinado los documentos del proceso de selección de Personal cuyo objeto es la contratación de proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece sus Servicios como Profesional para la Gerencia Subregional de Tayacaja, de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Términos de Referencia y demás condiciones que se indican en las Bases Administrativas.

Pampas, Diciembre del 2023.

Firma del postulante

**ANEXO N° 04
DECLARACIÓN JURADA**

Señores:

COMISIÓN EVALUADORA GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA.

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe....., identificado con DNI N°.....y RUC N°....., domiciliado en ; que se presenta como postulante del proceso de selección para la contratación del servicio de Profesional y técnico para la Gerencia Subregional de Tayacaja, declaro bajo juramento:

1. No tengo impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 100 de la Ley de Contrataciones y su Reglamento.
2. Conozco, acepto y me someto a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para efectos del presente proceso de selección.
4. Me comprometo a mantener mi oferta durante el proceso de selección ya suscribir el contrato en caso de resultar favorecido con la Buena Pro.
5. Conozco las sanciones contenidas en la Ley y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Pampas,..... Diciembre del 2023.

Firma del postulante

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA

Señores:

COMISIÓN EVALUADORA GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA.

Presente.-

.....identificado(a) con Documento Nacional de Identidad N°....., domiciliado(a)..... en virtud a lo dispuesto en la Ley N° 26771 Y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000- PCM, y modificado mediante Decretos Supremos N° 017-2002-PCM y 034-2005-PCM; y al amparo del Artículo Preliminar 1.7 de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, DECLARO BAJO JURAMENTO que:

SI NO

Cuento con parientes hasta el Cuarto Grado de Consanguinidad y Segundo de Afinidad, y/o Cónyuge que a la fecha se encuentran prestando servicios en El Gobierno Regional de Huancavelica.

Sobre el particular consigno la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO DE PARENTEZCO O VINCULO CONYUGAL	OFICINA EN LA QUE PRESTA SERVICIOS

Pampas, Diciembre del 2023.

Firma del postulante

ANEXO 06

DECLARACIÓN JURADA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS -REDAM

Señores

COMISIÓN EVALUADORA GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA.

Presente

....., identificado(a) con Documento Nacional de Identidad N°..... domiciliado(a)..... en virtud a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 28970, que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, concordante con el artículo 11° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°002-2007-JUS; y al amparo de los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444 - del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, DECLARO BAJO JURAMENTO que:

SI NO

Estoy registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM

Pampas,

Firma del postulante

Nota.- Mediante el artículo 1° de la Ley N° 28970, se crea en el Órgano de Gobierno del Poder Judicial el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, donde serán inscritas de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 4° de la presente Ley, aquellas personas que adeuden tres (03) cuotas sucesivas o no, de sus obligaciones alimentarias establecidas en sentencias consentidas o ejecutoriadas o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada También serán inscritas aquellas personas que no cumplan con pagar pensiones devengadas durante el proceso judicial de alimentos si no las cancelan en un período de tres (03) meses desde que son exigibles.

ANEXO N° 07

CARTA DE PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIA EN EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Señores:

**COMISIÓN DE EVALUACIÓN
CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS N°002-2023/GOB.REG.HVCA/GSRT - SUPLENCIA
TEMPORAL D.L. N° 276. Primera convocatoria**

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe, identificado con DNI N°, con RUC N°, domiciliado en, que se presenta como postulante del Concurso Público de méritos N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/GSRT- D.L. N° 276 SUPLENCIA TEMPORAL, Primera convocatoria, presento la relación de los servicios en el objeto de la contratación realizados por mi persona:

N°	Nombre del objeto de la prestación	Fecha de Inicio / Término de la prestación	Periodo Meses y/o años	N° de Folio
1				
2				
3				
4				
5				

Pampas..... Diciembre 2023..

.....
Firma y nombre del postulante

NOTA 1: Aquellas propuestas que no consignen los datos pedidos en el cuadro, no serán tomados en cuenta.

NOTA 2: En caso de comprobarse falsedad alguna a los datos consignados me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427 del Código Penal, tipificado como delito contra la fe pública en general.

ANEXO N° 08

CARTA DE PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIA EN CAPACITACIONES

Señores:

**COMISIÓN DE EVALUACIÓN
CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS N°002-2023/GOB.REG.HVCA/GSRT- SUPLENCIA
TEMPORAL D.L. N° 276 PRIMERA CONVOCATORIA.**

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe, identificado con DNI N°, con RUC N°, domiciliado en, que se presenta como postulante del **Concurso Público de meritos N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/GSRT, SUPLENCIA TEMPORAL D.L. N° 276- PRIMERA CONVOCATORIA,** presento la relación de la experiencia en capacitación en el objeto de la contratación realizados por mi persona:

N°	Nombre de la Experiencia en Capacitación	FECHA	DURACION	N° de FOLIO
1				
2				
3				
4				
5				

Pampas,..... Diciembre del 2023.

.....
Firma y nombre del postulante

NOTA 1: Aquellas propuestas que no consignen los datos pedidos en el cuadro, no serán tomados en cuenta.

NOTA 2: En caso de comprobarse falsedad alguna a los datos consignados me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427 del Código Penal, tipificado como delito contra la fe pública en general.